



New Jersey guía de impuestos sobre las ventas

Tasa estándar

La tasa estándar del impuesto sobre las ventas en New Jersey para 2024 es del 6.625%.

Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas

Un vendedor remoto que hace:

- una venta al por menor de mercancías;
- productos digitales específicos;
- servicios sujetos a impuestos entregados en New Jersey.

Debe registrarse y cobrar el impuesto sobre ventas de New Jersey si cumple con cualquiera de los umbrales económicos.

Umbral

Los ingresos brutos del vendedor remoto por ventas de propiedad personal tangible, productos digitales específicos o servicios sujetos a impuestos entregados en New Jersey durante el año calendario actual o anterior, exceden los \$100.000;

El vendedor remoto vendió propiedad personal tangible, productos digitales específicos o servicios sujetos a impuestos entregados en New Jersey en

200 o más transacciones separadas durante el año calendario actual o anterior.

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables al negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado.](#)

Mercados en línea

Los vendedores remotos no están obligados a cobrar y remitir el impuesto sobre ventas cuando se venden a través de un mercado. Nuevo estado de ley: el facilitador del mercado está obligado a cobrar y remitir el impuesto sobre ventas en todas las transacciones del mercado. El mercado está obligado a cobrar y transferir el impuesto incluso si el vendedor de la plataforma comercial no ha alcanzado el umbral económico.

Si un vendedor remoto cumple con cualquiera de los umbrales económicos y vende solo a través de mercados, entonces debe registrarse y puede solicitar ser colocado en una base de no declaración de impuestos sobre ventas.

Procedimiento de registro

Un vendedor remoto puede ir al sitio web de la División de Ingresos y Servicios Empresariales y elegir la opción “Registrarse como vendedor remoto solamente” para registrarse.

Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación

La mayoría de los vendedores remotos, después del registro, deberán presentar declaraciones trimestrales y realizar pagos trimestrales.

Si los negocios recaudaron más de \$30,000 en impuestos sobre ventas en el año anterior, deben realizar pagos mensuales.

Debe presentar sus declaraciones de impuestos sobre ventas trimestrales a más tardar el día 20 del mes posterior al final del período de presentación. Si la fecha de vencimiento cae en un día libre, la declaración y el pago vencen el siguiente día hábil.

Multa e interés:

La multa por presentación tardía de declaraciones es el 5% del impuesto adeudado por cada mes (o parte de un mes) en que la declaración se atrasa. La multa por presentación tardía no supera el 25% del saldo adeudado. El Departamento de Impuestos también puede cobrar una multa de \$100 por cada mes en que la declaración se atrasa.

Multa por demora en el pago del 5% del impuesto adeudado.

Al final de cada año calendario, todos los impuestos, multas e intereses no pagados se les cobrarán intereses de penalización adicionales.